

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLÍTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 M.
Extranjero, trimestre 10 M.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Miércoles 25

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2024 :: Apartado de Correos 76

Segunda época :: Año II.-Número 335

En el Restaurant de La Cruz del Campo

La Agrupación Socialista obsequió con una cena al ministro de Hacienda

Anoche la máscara búdica, que es el rostro de Indalecio Prieto, ministro de Hacienda de la segunda República, sonreía un poco entre sus camaradas. Nosotros nos extrañábamos de que tan impasible cascarón facial encerrara una hirviente inteligencia. Como el caparazón hercúleo de su pecho esconde un gran corazón. Con el poder mental que ardia arriba y la emoción cordial que tremaba en el eje de su persona, Indalecio Prieto compuso una hermosa lección de socialismo, que doscientos socialistas escucharon religiosamente. Entonces pensamos que es una pedantería eso de que el socialismo es una civilización; porque de las palabras del ministro de Hacienda se derivaba algo más sencillo y más importante para el individuo político que una civilización y era una conducta. Una conducta socialista, que no es nada parecido a la conducta de un radical lerrouxista, por ejemplo. Y si no que el lector juzgue, después de leer la homilía civil que pausadamente, transparente y armoniosa, como agua de peña, manaba de la cara de arcipreste dormido del camarada «Inda».

Empieza el acto

A las nueve de la noche empezó el acto en el salón del restaurant de «La Cruz del Campo». La afluencia de comensales fué tal, que hubo que improvisar mesas, y quedaron infinidad de militantes socialistas llegados de los pueblos y muchos de Córdoba sin poder asistir. Calculamos en doscientos los que lograron asiento en la cena. Mas no cabían en el salón, que estaba adornado con banderas y trofeos de la Agrupación Socialista de Córdoba y de las entidades, afiliadas a la U. G. T.

Con don Indalecio Prieto tomaron asiento en la mesa principal el presidente de la Agrupación Socialista de Córdoba y diputado a Cortes don Francisco Azorín, el decano de los socialistas cordobeses y teniente de alcalde don Juan Palomino Olalla, los diputados a Cortes socialistas señores García Hidalgo, Zafra, Wenceslao Carrillo, Martín Sanz y Morón; la minoría socialista del Ayuntamiento de Córdoba, formada por los compañeros Hidalgo Cabrera, Medina, Pérez Cantero, Eduardo López y Juan Pedro Moreno; representaciones de los pueblos y secretarios de las secciones de la U. G. T. provincial. El compañero Palomino ofreció el acto, diciendo que lo hacía sin otro título que ser el más viejo socialista de Córdoba, aunque el más torpe.

Hizo un elogio de la gran figura de Indalecio Prieto y pidió un aplauso fervoroso al hombre ejemplar y al austero ciudadano. (La concurrencia, en pie, tributó una imponente ovación al ministro de Hacienda.)

Discurso del camarada Azorín

Al levantarse a hablar fué muy aplaudido el presidente de la Agrupación Socialista de Córdoba don Francisco Azorín Izquierdo.

Camarada Prieto—dijo—: Para tí todos los aplausos, que para tus méritos son pocos, como excesivos para mí. Cúmpleme solamente presentarte a los socialistas de Córdoba, manifestando de paso el sentimiento de no ser el elocuente orador que yo quisiera para ser el vocero de la emoción que a todos nos embarga.

Camarada Prieto, saludamos en tí a uno de nuestros preclaros primates, a uno de nuestros líderes, que en las avanzadas del socialismo vienes combatiendo con incomparable ardimiento al ominoso capitalismo. Saludamos en tí una historia ejemplar de luchador, desde tus primeros pasos asestando tu lanza y hendiendo a la incomprensiva y cerril burguesía, hasta llegar al puesto de responsabilidad de primer ministro de Hacienda de la segunda República Española, habiéndote correspondido el honor de que seas—todos lo sabéis por la prensa—quien riña la primera batalla ruda y enconada contra la manifestación, hasta ahora omnipotente del capitalismo español, contra el Banco de España. (Ovación.)

Y no es que trates de destruir ni quebrantar el Banco de España, sino convertir un interés particular absorbente en un interés general fecundo.

Te apreciamos, Indalecio, como a camarada mayor—que ha dicho el compañero Palomino—y tu visita nos honra y nos conforta. Un saludo cordial, en nombre de todos nosotros y como su, expresión, permítame el abrazo cariñoso que te doy. (Un prolongado aplauso sella las palabras del señor Azorín, que continúa largamente al levantarse a hablar don Indalecio Prieto.)

(Sigue en tercera plana.)

La minoría socialista ha vuelto

Ayer asistió la minoría socialista a la primera sesión del Municipio celebrada después de su vuelta. El sano pueblo de Córdoba correspondió a su deber y más de un millar de personas acompañó a los concejales y presenció los debates. O mejor dicho, no presenció los debates, porque no los hubo y esto defraudó algo a los impacientes, que esperaban ver cómo abrían el fuego los ediles de la oposición. Pero ayer, con la presencia del futuro feje del Estado y de los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, se produjo una especie de tregua. Estaban los ánimos fatigados y, además, la minoría socialista tenía que asistir al banquete de la Agrupación al señor Prieto. Quiere esto decir que si se deslizó el debate sin pena ni gloria, fué gracias a las circunstancias. Por lo demás, no pueden olvidar los concejales socialistas que las que determinaron su alejamiento del salón de sesiones no se han modificado aún. Están obligados a una línea de conducta severísima, ahora más que nunca, para que nadie sospeche que los propósitos de revisión administrativa y decentamiento político se invalidan en un ambiente de campechanía y frivolidad, donde el alcalde se mueve como pez en el agua.

Acaba de publicarse:

“LA AGRICULTURA SOVIÉTICA MODERNA”

por A.-L. Strong —Precio: 75 cénts.

LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERIA

PANADERÍA
DE
PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO
fosforado
EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Perspectivas

Revelación de un político

Pudiera definirse a don Manuel Azaña como «el hombre político revelado por la República». Y aun pudiera robustecerse esta definición añadiendo: «y el político que se reveló a sí mismo». Nadie, ni aun las personas más allegadas a su vida por el parentesco o la amistad, ni sus consocios del Ateneo, ni sus correligionarios en política, ni quienes—como el autor de este artículo—poseían una clara noción del talento del señor Azaña por la lectura de sus obras y por algunas conversaciones con él sostenidas; nadie, decimos, hubiese podido presumir, adivinar, su gestión enérgica y fructífera en el Ministerio de la Guerra y, menos aún que, a los seis meses de implantada la República, fuera a este hombre apenas conocido, a este escritor ignorado del gran público, a este político sin historia, a quien se confiase la presidencia del Gobierno. Es decir, la misión de gobernar a España en una de sus horas más difíciles, en momentos que señalan la divisoria de sus destinos con tajos más hondos que los del 14 de Abril.

Antes de la República no era el señor Azaña sino un hombre estudioso, un artista selecto y un republicano militante. Publicaba una novela autobiográfica, un drama, varios ensayos críticos; y se anstaba en el puesto de los combatientes de las dos dictaduras y de los preparadores de la revolución civil. No había hecho política gubernamental, como Alcalá Zamora, ni anti-gubernamental y parlamentaria, como Prieto y Lerroux, ni—por pertenecer a un partido de combate bien organizado—poseía la técnica, el «savoir-faire» de los socialistas.

Azaña podía poseer «in potencia» las condiciones de un jefe político. Se preocupaba, sin duda, de adquirirlas. Su labor en el Ministerio de la Guerra no pudo obedecer a un raptó de inspiración, sino derivarse de conocimientos profundos de la realidad española. Pero esas condiciones teóricas exigían el contraste de la experiencia.

Severamente Azaña puso en práctica una experimentación personal. Llegaba al primer Gobierno de la Segunda República con un plan de reformas radicales y un propósito de política «quirúrgica». Ignoraba el resultado de choque entre sus aspiraciones y las realidades. Era para sí mismo un enigma.

Puso en juego en seguida su voluntad creadora. Y su experimento tuvo desde el primer instante consecuencias felices. El intelectual, el artista literario de «La corona» y «El jardín de los frailes», era también un político. No había tardado en adquirir el arte de gobierno [que no consiste—la definición es suya—«en un saber cualquiera, sino en saber lo que se quiere y saber realizarlo.»

Azaña quiere otra España. Esta, que con sus colegas revolucionarios de ayer y sus colaboradores legales de hoy ha comenzado a preparar, a construir, previa una tarea forzosamente demoledora, pues con los viejos materiales, apenas removidos, no se obtendrá «otra España», sino una réplica con variantes superficiales de la antigua.

El 14 de Octubre de 1931, con el discurso de Azaña en su toma de posesión del Gobierno, se produce en nuestra nación un cambio histórico. Azaña acoge y da forma verbal en ese discurso, más que memorable, entrañable—en ese discurso que es como «la declaración de los derechos del nuevo hombre hispánico»—el sentimiento político de la mayoría de los españoles.

España—la más numerosa y «la más española»—quiere constituirse en un Estado libre, desprenderse de un colaborador tradicional que ya no necesita y que, lejos de ayudarla, la retrasa en su ascensión a las cumbres del progreso.

No ocurre otro fenómeno sino el del crecimiento de España, al fin convertida en una nación mayor. A esta nación no le conviene—su propia musculatura la rechaza—la tutela del poder eclesiástico. Sólo en la infancia y la adolescencia de las naciones puede existir esa duplicidad de poderes que, en teoría, aseguran su bienestar terreno y la salvación del espíritu, y en la práctica son poderes antagónicos que concluyen con la preponderancia del más recio.

Era el caso de España, hasta ayer nación de estructura teocrática con un Estado mediatizado por la Iglesia. Y, en la que se resuelve en problema político en un sentido liberal, estatal, convertida en nación de Estado laico, esto es, libre, independiente, en su plenitud de poder.

Azaña brinda la fórmula de transición y transacción. Gobernante de altura y de mesura, no puede ser uno de esos hombres apasionados que comprometen las situaciones y abocan a las catástrofes. En todos sus actos—aun en los que parecen desafiar más tradiciones e intereses—demuestra que no es un político en agraz que se abandone a inspiraciones temerarias, sino un político en sazón, con plena conciencia de sus responsabilidades y un sentimiento profundo y puro de sus deberes revolucionarios. Pues no ha venido a continuar el ritmo histórico de España, sino a cambiarlo e imponerle otro rumbo. «Yo no gobierno—ha declarado estos días—con un partido ni enteramente según mis ideas personales, sino muy gustosamente sujeto a la disciplina de una coalición y sostenido por un Parlamento cuya mayoría se forma también de partidos coaligados».

He aquí su gran virtud: el respeto a la voluntad nacional predominante, que se refleja en las Cortes. Cortes republicanas. Cortes demoledoras y reconstructivas. Nada, pues, en Azaña de un dictador.

Y también ha declarado: «Yo soy político porque soy optimista y creo que la función del gobernante—que no es lo mismo que la del político—tiene que consistir en llevar el esquema intelectual de su país futuro a la realidad social o legislativa. El apartamiento voluntario en que yo he vivido durante veinticinco años, dedicado a las letras y al estudio y conocimiento de mi país y de otros extranjeros, me ha dado esta confianza que me enseña a no conceder importancia a las mezquindades personales y a lo que suelen llamar enojos y pe-

queñas pasiones de la política y a atenerme a sus fines esenciales y duraderos, que para un hombre cultivado y sensible representan una armazón interior equivalente a la del Arte o a la de la Religión.»

El «esquema intelectual de la España futura» lo había establecido Azaña en sus discursos de agitador republicano y en sus ensayos y sus libros. No es un esquema utópico. No estamos en presencia de un iluso. Todo en Azaña obedece a un plan, es producto de observaciones directas de los hechos políticos españoles y de su compulsión con los hechos universales. Azaña, en síntesis, es un experimentador. Si el éxito le abandona, si—como desean sus enemigos—este hombre «se gasta», no será porque le falten facultades, sino porque el medio en que opera no se halle todavía en condiciones para la eficacia de su obra. Pero ¿no ha venido Azaña, precisamente, a suscitar y producir esas «condiciones»? Lo proclamó en un discurso: «lo más urgente es reformar, perfeccionándolo, el temperamento nacional».

He aquí un político a quien no se oculta el carácter dramático de su misión. Y que se atrave a decir: «Soy optimista». No es nada difícil—al menos para nosotros—confiar en él.

Alberto Insúa

(Prohibida la reproducción)

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO
ANTONIO TRENAS
García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha, conocido por

EL METRO

y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de pellizas, gabanes de paño, gabanes de legítimo cuero, gabardinas, trajes hechos, cortes de traje de gran moda, gorras, camisas de todas clases, calzoncillos, camisetas, calcetines, trincheras y checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO o sus tres Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

PRECIO FIJO VERDAD

Lea usted POLITICA

El incendio de esta madrugada

Esta madrugada, a la una, fué avisado el Parque de incendios para que acudiera a la bomba de gasolina situada en la Puerta del Puente, que se había incendiado.

La causa del siniestro, que afortunadamente no ha tenido los graves caracteres que son de presumir, fué producida por una camioneta que derribó la columna del surtidor de gasolina, incendiándose su contenido.

Gracias a la rapidez con que fué sofocado, no pasó el fuego a la cisterna, lo que hubiera producido una formidable explosión.

La bomba de incendios actuó ligeramente, dejando extirpado el fuego. Las pérdidas se elevan a 2.000 pesetas.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022. ::

PANADERÍA

DE **Mariano Cuevas Sánchez**

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO

Corredera, 35 Córdoba

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Vida social

Reuniones

Esta noche a las nueve y media, en la Casa del Pueblo, se reúnen todos los obreros del arte musical para constituir su asociación, que probablemente será una de las más numerosas, dado el entusiasmo que existe entre sus elementos.

Los obreros albañiles también se reúnen en el mismo domicilio, mañana 25 a las nueve de la noche.

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Fiamenquín de cerdo a la Villaroe.

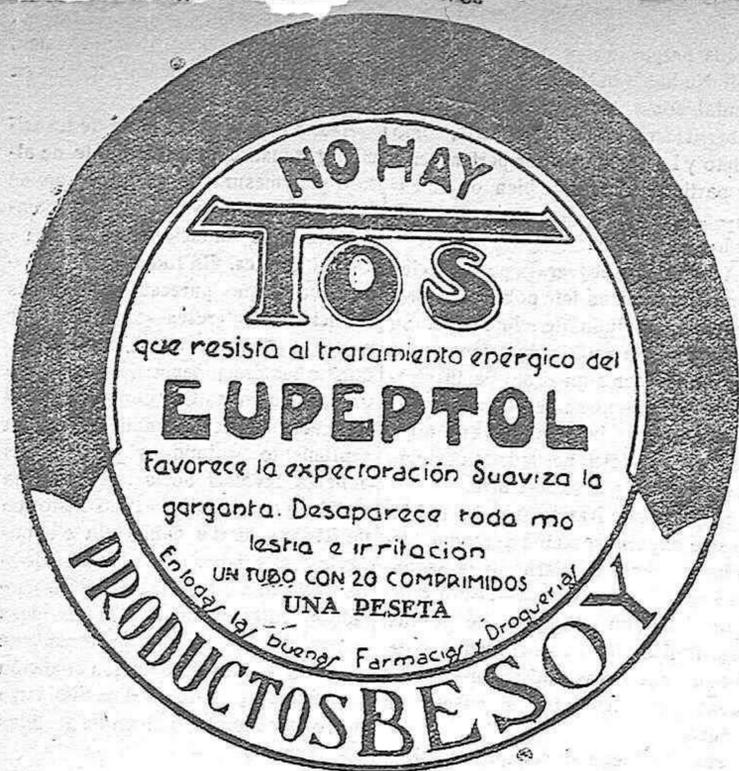
PANADERIA DE **MANUEL MORTE**

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee **POLITICA**. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en **POLITICA**.



Premiados con MEDALLA DE ORO, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene (Madrid, 1919)

¡ DOLOR DE MUELAS !

El inventor del FOSKALIA estuvo tan acertado, como si hubiese resuelto un problema matemático.

Ya, si te duelen las muelas, querido lector, acaso, y el FOSKALIA que te alivia, no puedes hallar a mano, entras en cualquier farmacia y te lo dan en el acto.

Si eres hombre prevenido y sales de casa un rato, o asistes a la oficina, o te vas de «juerga» al campo, llevar el DENTIL FOSKALIA será tu primer cuidado, por si el dolor te acomete, como ocurre en muchos casos; y una ampollita se lleva, como se lleva un cigarro,

en la misma pitillera, en la bolsa del tabaco, o metido en la cartera como un billete de Banco; y cuenta, que acaso estimes, de más valor encontrarlo, pues si guardas el billete, y el dolor te da un mal rato, si no llevas el DENTIL

FOSKALIA, para calmarlo, aunque el billete te metas dentro del hueso picado, no te servirá de nada y continuarás rabiando. No prescindáis del DENTIL, porque tiene más valor que esos billetes de mil pesetas, contra el dolor.

¿OS DUELEN LAS MUELAS? Pedid en las farmacias o droguerías **DENTIL FOSKALIA** Una ampollita, 0'25 pesetas

El acto del Restaurant La Cruz del Campo

(Continuación de la información, que viene de primera plana.)

Discurso del ministro de Hacienda

Es obligación—dice—corresponder en este momento a la simpatía del acto y de los camaradas. Pero no creo que sea ocasión para hacer un discurso. Me congratulo, sin embargo, de percibir el espíritu socialista que aquí se respira; ver como símbolo al viejo camarada Palomino entre estas jóvenes falanges dispuestas a la lucha. También voy siendo yo un poco viejo. Llevo 33 años, día tras día, actuando en el partido y las vicisitudes de la vida me han ido dotando de la necesaria experiencia para poder hablaros, como voy a hacerlo, en esta admirable intimidad.

Disciplina individual

Antes de cumplir los diez y seis años era ya socialista. Y fueren cuales fueren las pruebas que la vida me deparó, jamás, camaradas, he sentido yo impulsos de abandonar mi partido. (Ovación). Al ver, ahora, como crecen vivamente las organizaciones socialistas, siento mayormente la responsabilidad de nuestros intereses y el deseo de penetrar en las conciencias de los neófitos y decirles que a nuestro partido se viene, no a cumplir un derecho, sino a ejercer un deber. (Ovación.)

Y este deber consiste principalmente en acoplar nuevas individualidades a la energía colectiva, pero limando aquellas de sus vivacidades e impacencias. Yo conozco el individualismo español, el excesivo individualismo español y por eso estimo claramente la necesidad inexorable de un acoplamiento depurado, y dará muestra de talento y deber quien rescate de su individualidad los atributos que la colectividad exige para su desenvolvimiento.

Y a este efecto, me complace evocar a todos aquellos intelectuales que vinieron a nuestro partido y supieron frenar su jerarquía mental, para que sirviera al socialismo con hermoso desinterés. Si alguna vez hubo individualidades fuertes, no desleales, que movieron al Partido por las rutas que el capricho no el interés de la colectividad marcaban pronto se impuso la venerable disciplina que un día dictó el Abuelo. Un ejemplo admirable de la sumisión del intelectual a los fines del partido, nos lo ofreció aquel hombre que se llamó Jaime Vera, compañero inseparable y colaborador disciplinado de Pablo Iglesias. (Se dan vivas a ambos.)

Tenemos hoy figuras relevantes, individualidades poderosas, pero no se debe olvidar que los que fundaron el Partido Socialista Español fueron unos humildes obreros manuales. Con esto no quiero menospreciar la aportación de otros elementos, pero sí señalar el hecho de que los conductores iniciales de la doctrina socialista fueron modestísimos trabajadores, que con un trabajo de muchos años con respecto a los demás países y con un enorme desnivel con relación a las demás clases sociales, empezaron la obra grandiosa de la exaltación del proletariado. (Ovación.)

Misión del Partido Socialista y de la U. G. T.

Al Partido Socialista español le incumbe una misión trascendental en la vida española, cuya condición hay que elevar a la categoría de una verdadera democracia. Tanto al Partido Socialista como la U. G. T. han venido entranando la única fuerza ideal del renacimiento español, y por eso se apresuraron a participar en la revolución. Hoy nos incumbe en proporción considerable la responsabilidad del poder. Y dentro del Partido Socialista y de la U. G. T. los que sentimos sobre nuestra conciencia vivamente las aristas de esa responsabilidad, acentuamos nuestra opinión de que toda prudencia es poca, porque tenemos frente a nosotros todavía fuerzas formidables y bien situadas.

Confesémosnos, sin titubeos, que la monarquía española no cayó al empuje de las masas, sino porque estaba podrida en sus raíces. Pero ¿qué hubiera ocurrido en nuestras filas si estamos ausentes de una participación en este hecho histórico? Podemos, pues, atribuirnos un papel preponderante, pero no exclusivo. Y esta capacidad de medirse y estimarse es la que yo aconsejo, porque es la base de nuestro prestigio.

De este prestigio que hoy nos enorgullece, camaradas, porque hoy puede afirmarse que la U. G. T. constituye una legión de obreros de más de un millón de hombres. (Ovación.)

Jamás en la historia de las organizaciones político-sociales de nuestro país ha cristalizado una fuerza tan espléndida como la nuestra. Crece la U. G. T., ejército vital de la República, y crecen las organizaciones del Partido Socialista, que complementan y cifran en lo político la actuación sindical de la gran masa trabajadora, pero al mismo tiempo crece nuestra responsabilidad. Y se puede decir, camaradas, que de nosotros depende, que está en nuestras manos la salud de la República. ¡Pensad, pues, cuánta exquisita y profunda cautela nos corresponde. (Ovación.)

Actitud socialista ante el Poder

No quiero prejuzgar qué sucederá cuando, en fecha próxima, se elija Presidente de la República, cargo que recaerá, podemos decirlo, sobre un paisano nuestro, ilustre caballero, aureolado por todas las virtudes y sacrificios. (Ovación y vivas a Alcalá Zamora). Pero cualquiera fueran los albures, no se podrá prescindir de una realidad: que dentro o fuera del Poder, nosotros los socialistas constituimos la responsabilidad de la Democracia, encarnada en un partido que cuenta con más de un millón de adeptos. ¿Comprendéis la delicadeza de nuestra misión?

Por eso yo os hablababa esta tarde, desde el balcón de POLITICA, de que era conveniencia arrancarse las ilusiones y mirar cara a cara las posibilidades de la vida española. Por eso aconsejaba que nadie se dejara embriagar por la consideración de nuestra potencia, sin meditar si nuestro espíritu está ya cuajado para dirigir al país plena-

mente y si nuestras energías bastarían para reducir las reacciones de un medio histórico inadecuado todavía a la socialización integral. La política, que es arte de realidades, no autoriza otra actitud, y esto os lo dice quien cabalgando el ideal iría siempre más allá, tras un individualismo imposible que hiciera de cada hombre pieza indispensable de una sociedad profundamente justa. Pero si rozo con mi testa las estrellas, tengo clavados los pies en el polvo de la tierra. (Prolongada ovación.)

Motivos de reacción

Sería, os digo, insensatez adelantarnos precipitadamente a nuestro deber. Por eso esta tarde, en la plétores de los discursos, señalé en alguno la significación relativa de la marcha del ex rey lanzado por sus propios vicios antes que por la presión del socialismo. Se fué con la corona enlodada, sin dejar la estela de ningún sacrificio, de ninguna virtud, y por eso se destruyó, se aniquiló él mismo y con él la monarquía española. (Ovación.)

Podemos estar seguros de que no habrá un solo hombre que se lance al campo a batirse por el que fué rey de España. Pero subsisten otros motivos de reacción. Y os voy a dar un ejemplo. Cuando las

LOS ACTOS DEL LUNES EN CORDOBA



Arriba: Los señores Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Prieto dirigiendo la palabra a la concurrencia en el acto de la inauguración de la Sala Romero de Torres en el Museo Provincial.

Abajo: El insigne republicano don Niceto Alcalá Zamora dirigiendo la palabra a la multitud desde el balcón de nuestra Redacción, en la Plaza de la República.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

Cortes acordaron la igualdad de derechos de los sexos, yo que los considero como un elemental deber humano, temblé y no quedé satisfecho porque el voto de la mujer española significa poner votos a disposición de la Iglesia. (Ovación que no permite oír el final del período.)

No creo, camaradas, en restauraciones monárquicas. Pero estoy firmemente convencido, repito, de que España no está aún capacitada para ensayar socializaciones extremas. Cualquier impremeditación en nuestra labor, podría promover reacciones violentas y desdichadas

Postura internacional de la República

El caso de Rusia sirve de acicate a los extremistas. Pero Rusia es una nación inmensa, con riquezas enormes e inagotables, que previa una organización apropiada puede bastarse a sí misma. En Rusia sí es posible lo socialización integral. Pero si España, país de economía subordinada a la limitación de sus elementos naturales, intentara una revolución semejante, Europa buscaría la fórmula de aniquilarnos. Rusia se prevale de sus recursos incalculables y puede aislarse de las democracias burguesas, pero nuestra España es un minúsculo apéndice continental y las democracias europeas no permitirían que en nuestra península ardiera un foco que incendiase sus propias mieses. ¿Podemos entregar el porvenir de nuestra patria a una tragedia de tal magnitud? Tened por seguro que llegado el caso, no le faltarian a las naciones de Europa motivos para provocar un conflicto y esto os lo dice un internacionalista. Pero yo amo a mi España so-

(Termina en sexta plana.)

Pantalla local

Riña

En el cortijo «Hornillo» y a causa de una riña, resultó herido Manuel Ruíz Arcario, de 42 años, con una contusión en el codo derecho, de la que fué asistido en la Casa de Socorro. Pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio, Mucho Trigo, sin número.

Caída grave

En la Casa de Socorro de la calle Góngora fué asistido Miguel González Collado, guardia civil, de una fuerte contusión con probable fractura del cábuto derecho, que se causó al dar caída en el cuartel de la Fuensantilla, Pronóstico reservado.

Castigadora

Emilio Ordóñez Ruiz, de 27 años, chófer, denuncia en la Comisaría que Josefa Martín Villalobos le amenaza continuamente con matarle si no reanuda las relaciones amorosas que sostenían.

Alcoholismo

Manuel Gallardo Pérez, de 54 años, sin domicilio, intentó morder a un guardia cuando se encontraba en el Gran Capitán con una respetable «papalina». Fué asistido en la Casa de Socorro de alcoholismo agudo.

Noticario

Obreros sin esperanza de salvación

Esto ocurre en el desgarrador argumento que sirve de base en *La mina incendiada*, cuya última proyección se verificará hoy en el Cine Alkázar. ¡No deje de verla hoy!

Sociedad de Agricultores de Puente Genil

La Sociedad de Agricultores de Puente Genil, en virtud de las circunstancias especiales y conforme a las bases de jornales aprobadas por el Jurado Mixto de Córdoba, acuerda retirar la huelga, sometiendo su actitud a la consideración del referido Jurado.

Comunicado

Señor Director de «La Mundial». Madrid.

Muy señor nuestro: Habiendo recibido con esta fecha de LA MUNDIAL el importe del capital que desembolsamos, junto con los beneficios producidos al cumplirse el período de DIEZ años por mediación del delegado en ésta señor Villalón y del inspector señor Ríos Márquez, nos complace en hacer público para que llegue a conocimiento de todos los asociados de tan prestigiosa entidad nuestra satisfacción por sus procederes correctísimos y honrada administración.

Mil gracias de sus muy attos. ss. ss. q. e. s. m., Manuel Hidalgo, José Contreras.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero. — Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Consejo de ministros. Se acuerda confinar al señor Royo Villanova a "A B C".—El señor Benavente es llamado a declarar ante un instructor del cuerpo de Correos

Edición de la noche

Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2'30 t.—A las once y media reunieron los ministros en Consejo.

Los primeros en llegar fueron los señores Marcelino Domingo y Albornoz.

Los aerodistas los rodearon y ellos manifestaron que el Consejo probablemente carecería de importancia. Por su parte sólo llevaba diversos expedientes para su aprobación.

Un periodista preguntó si se ratificaría el acuerdo de suspender «A B C».

—Probablemente—añadieron ambos ministros.

La reorganización del departamento de Instrucción Pública

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Ins-

trucción Pública dijo también a los periodistas que era portador de un decreto sobre reorganización de su departamento.

A la salida

Madrid, 2'30 t.—A las doce y media empezaron a salir los ministros del Consejo.

El de Comunicaciones señor Martínez Barrios fué rodeado por los periodistas.

—¿Se han ocupado ustedes de las declaraciones del señor Largo Caballero?

—No—dijo, sonriendo, el ministro.

Dijo que se habían ocupado de la ley de bases de su departamento y de la cuestión ferroviaria.

Al salir el Presidente y el señor Casares

Quiroga comunican el confinamiento de Royo Villanova

Madrid, 2'30 t.—Al salir el Presidente y el señor Casares Quiroga fueron interrogados por los informadores.

Estos preguntaron si se había adoptado determinada medida contra el señor Royo Villanova.

—Sí—contestó el ministro de la Gobernación—. Este señor ha sido con-

finado. Primero pensamos en el pueblo de Lújar, pero es lugar de turismo y conviene otro para que pase los seis meses de confinamiento.

El ministro añadió que dicho señor estaba incurso en el párrafo quinto, artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

La nota oficiosa. Ha sido ratificada la sanción a «A B C»

Madrid, 2'30 t.—La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Confirmando la sanción impuesta al periódico «A B C».

Estado.—Acordando la repatriación de numerosos españoles indigentes que se encuentran en la República de Cuba.

Comunicaciones.—Sigue la discusión del proyecto de Ley de Bases.

Economía.—Diversas notificaciones arancelarias.—Nombrando comisión para que investigue las razones de la crisis industrial en Vizcaya y dictamine, estando el Gobierno dispuesto a atender el asunto mercedamente.

Un interesante artículo de «El Socialista» sobre las declaraciones del señor Largo Caballero

Madrid, 5'30 t.—«El Socialista» publica un artículo sobre las declaraciones del señor Largo Caballero en «Ahora».

Dice que estas declaraciones intensifican el momento político. Son, en efecto interesantísimas y aparte el relato de su labor en el Ministerio de Trabajo, destaca su afirmación de que sólo es posible un gobierno de concentración.

En efecto, no hay otra posibilidad. También es verdad que sea quien fuere el presidente del Gobierno no puede darle tono partidista a éste, sino nacional.

Lo fundamental es que las presentes Cortes tienen que darle cima al proyecto constitucional. La cuestión de la jefatura del Gobierno no preocupa ni poco ni mucho a los socia-

listas. La campaña que viene realizando la prensa derechista a este aspecto es desconsiderada y absurda.

Porque aunque el Gobierno estuviese presidido por un socialista su rumbo sería el que marcara el espíritu de las Cortes.

Finalmente espera el periódico del partido socialista que se inicie un período en que se vivifique la política y se desprenda de inseguridades.

Capitán herido

Madrid, 5'30 t.—El capitán don Manuel Suárez Vich, en las prácticas de equitación que se estaban celebrando al saltar una banqueta fué despedido del caballo.

Sus compañeros lo recogieron y fué trasladado al Hospital con lesiones de importancia.

El señor Benavente es llamado a declarar ante un instructor del cuerpo de Correos

Madrid, 5'30 t.—Con motivo de las declaraciones hechas por el dramaturgo señor Benavente en «A B C» y en que denunciaba que le habían violado su correspondencia, dispuso el ministro de Comunicaciones una investigación.

En su virtud, el ilustre dramaturgo fué llamado a declarar ante un inspec-

tor del Cuerpo de Correos que instruya el expediente.

Consecuencia de ello ha sido la publicación de una nota, facilitada esta mañana en el Ministerio, en la que dice que don Jacinto ha proclamado y suscrito que al aludir a violación de su correspondencia no se refería para nada al cuerpo postal, cuya honorabilidad y corrección reconoce.

Sobre el decreto de funcionarios. Una prórroga

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica hoy una disposición prorrogando hasta los nuevos presupuestos la vigencia del decreto sobre funcionarios y estableciendo la supresión de subvenciones y gratificaciones.

Las nuevas escuelas

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica también una disposición de Instrucción Pública en que se establecen las nuevas escuelas que han sido adjudicadas definitivamente a varias provincias.

Provincias

El señor Giral se querella

Barcelona, 5'30 t.—El consejero de la Generalidad, señor Giral, se ha querelado, por calumnia, contra el periódico «La Publicidad», que publicó la información tan comntada en que se mezclaban los nombres de Giral y Mr. Bloch.

La minoría de la Izquierda Republicana quiere reunirse

Barcelona, 5'30 t.—La minoría de la Izquierda Republicana ha reclamado

una reunión en la Generalidad de Cataluña.

El presidente señor Maciá ha dicho que por su parte no hay inconveniente, pero que antes ha de consultar a otras fuerzas políticas.

Con este motivo los periódicos conceden gran importancia a la reunión pedida.

El problema agrario en Zaragoza

Zaragoza, 5'30 t.—La Prensa se ocupa de la situación anormal que existe en el campo.

Varias comisiones han visitado al gobernador civil para exponerle casos concretos y curiosos.

Uno de ellos el de los colonos del Duque de Solferino, que tienen plantaciones de remolacha y no se deciden a cogerla porque con el producto de ella no tienen ni para pagar la renta.

Con este motivo la crisis es muy grande en algunas zonas.

Sindicatos suprimidos

Málaga, 5'30 t.—El gobernador civil ha suprimido los locales de los sindicatos únicos del Ramo de la Madera y el del Transporte.

En Granada cambiaron el itinerario del señor Azaña

Granada, 5'30 t.—Infinidad de representantes obreros han publicado una protesta por el cambio de itinerario del señor Azaña, que no se anunció. Estiman que se trata de una maniobra política, pues si el señor Azaña hubiera ido por donde primeramente se dijo, quedara convencido de que las delegaciones de la U. G. T. que pensaban saludarle, era la expresión de la fuerza social más potente de la provincia.

Las bases de trabajo en Jaén

Jaén, 5'30 t.—Reunidos el delegado de trabajo y las representaciones obreras han acordado las nuevas bases de trabajo que han de regir para la recolección de la aceituna.

Con este motivo los periódicos dedican elogios al delegado y a las representaciones mixtas.

Escenario pintoresco

El despecho de un aldeano

Quien haya leído el editorial que el diario upetista local dedicaba esta mañana al ilustre repúblico señor Alcalá Zamora, se habrá quedado perplejo, pensando si el señor Vaquero debe ser diputado a Cortes o cliente de Leganés. Porque el despecho de un espíritu insignificante puede alcanzar las proporciones de la locura. Ahí es nada, poner en tela de juicio las condiciones del futuro jefe de Estado, porque éste, en uso de sus atribuciones de caudillo de la revolución y de amigo nuestro, ha querido honrar con su presencia la Casa de los que luchaban contra la dictadura y contra la monarquía cuando el señor Vaquero y sus correligionarios más destacados tomaban café con leche con el señor Cruz Conde y «tenían a honor» ser amigos del asistente de Primo de Rivera.

Ahí es nada, condenar las «ligerezas y veleidades» del señor Alcalá Zamora y exigir que se compruebe «si su corazón funciona normalmente, si su cabeza rige», como asimismo afirmar que el señor ministro de Hacienda no sabe nada de la política ni de la vida cordobesa, porque ambos preclaros amigos nuestros prefirieron hablarle al pueblo de Córdoba desde el balcón en que ondeó la primera bandera republicana, horas antes de que la República estuviese oficialmente implantada, a que «el hombre honrado y noble, republicano moderado y creyente que es el alcalde de Córdoba» los pasease en su auto, o los llevase a «La Voz», por ejemplo.

Con seguridad, los señores Vaquero y Cruz Ceballos hubieran suspendido la excomunión si las dos personalidades aludidas descendían los escalones del sótano donde ahora loan a Júpiter-Lerroux, la misma rotativa y las mismas plumas que bajo el poder de Pepe Cruz vejaron las libertades públicas. ¡Pobre gentel! Suponer que el señor Prieto y el señor Alcalá Zamora ignoran lo que es «La Voz», quiénes son los señores Vaquero y Cruz Ceballos, y sobre todo qué distancia ética separa la Plaza de la República de un auto oficial y de una mandíbula ridículamente ambiciosa, que intenta rozar conductas imaculadas.

El episodio es cómico. Al mameuco de Montalbán—perdónenos este simpático pueblo—le faltaba dar lecciones de protocolo al hombre más ilustre de la República y recordarle que no debe ceder su amistad a quien tiene ese rango que «La Voz» delata: saber conservar independencia para la crítica y para el elogio. Finalmente pierden el tiempo elogiando al austero republicano señor Domingo. Este también conoce a la gente del diario upetista y al alcalde de la ciudad. Ahora bien, don Marcelino Domingo venía en viaje de protocolo y tuvo que privarse del placer de saludar al pueblo de Córdoba desde nuestro balcón y, sobre todo, del gusto de no dejarse admirar tanto por los «autónomos» locales.

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

Las mejores
STILOGRAFICAS
Librería Luque y Córdoba

nova.-Un interesante artículo de "El Socialista".-Se ratifica la r ante un instructor del Cuerpo de Correos.-Otras noticias

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Queda aprobado hasta el artículo 114 del proyecto constitucional

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro.

En el salón hay media docena de diputados y las tribunas están desanimadas.

El banco azul, desierto.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior muy despacio para dar tiempo a la llegada de los diputados.

Jiménez pide a la presidencia se aplase la aprobación del acta hasta que se encuentren en el salón más de cien diputados.

Besteiro: Queda aplazada.

Un incidente entre Balbontín y la presidencia. Esta le llama por segunda vez al orden

Balbontín protesta de que aún no ha podido explicar su interpelación por los sucesos de Tablada.

Anuncia una interpelación al ministro de Justicia por haber quedado impunes los asesinatos cometidos en el Parque de María Luisa de Sevilla.

Para cuando haya—dice—ruegos y preguntas anuncia otra interpelación al ministro de Trabajo para obligar a éste a que dé cuenta de unas declaraciones que están dando vueltas en los periódicos y que hablan de guerra civil y otras cosas.

Besteiro censura que el señor Balbontín, abusando de su benevolencia, explique casi una interpelación cuando no hay otro motivo de discusión que el de aprobar el acta.

De la Villa pide al señor Marraco que explique lo sucedido en Tarragona en el mitin que ha motivado el confinamiento de Royo Villanova (don Ricardo).

Besteiro: No imite su señoría al señor Balbontín, pues lo que pretende no es el momento más oportuno.

De la Villa: Pues haré una proposición incidental sobre el caso.

Besteiro: Su señoría puede hacer lo que quiera con tal de que cumpla el reglamento.

Balbontín: Quien tiene que cumplir el reglamento es la presidencia.

Besteiro: Las palabras de su señoría son improcedentes. La Presidencia cumple el reglamento.

Balbontín: No lo cumple.

Besteiro: Llamo al orden a su señoría por primera vez.

Balbontín: Y yo llamo a la Presidencia al orden también por primera vez.

Besteiro: Llamo al orden a su señoría por segunda vez, y le advierto que adoptará una medida enérgica.

Los socialistas increpan a Balbontín en medio de un gran escándalo.

Se termina el incidente y se aprueba el acta.

Orden del día

Se aprueban varios proyectos de ley, cuyos dictámenes se leen desde la tribuna.

Entre ellos figura el acta de acusación y sentencia contra don Alfonso de Borbón.

El debate constitucional

Comienza la discusión del artículo 104, cuya redacción dice que de no aprobarse el nuevo presupuesto continuará en vigor el anterior por un trimestre prorrogable hasta un año.

Alba no se explica por qué la comisión da fin a la vigencia del presupuesto en primer día de Octubre.

Villanueva, por la comisión, le contesta.

Dice que, como las Cortes se reunirán ordinariamente el 2 de Octubre, pueden aprobar el presupuesto nuevo ya confeccionado.

Se aprueba el artículo 104.

Se da lectura a un artículo adicional con la enmienda de que se autoricen los gastos con la aprobación de la mayoría de los diputados.

Se aprueba en votación ordinaria el artículo en el sentido de que se aprobarán con el voto de la mitad de los diputados de la Cámara.

Se pone a discusión el artículo 105 y el señor Jiménez Asúa dice que la comisión admite un voto particular de Castrillo.

Artigas retira un voto particular y se aprueba el artículo.

Queda aprobado sin discusión el artículo 106.

Se pone a debate el artículo 107.

Marraco apoya una enmienda en el sentido de que no quede grabado el consumo, producción y trabajo relacionado con las necesidades individuales sin cargar la riqueza.

Valera rechaza la enmienda por la comisión.

Los radicales piden votación nominal para la aprobación de la enmienda y se rechaza por 144 votos contra 31.

Queda aprobado el artículo 107.

Se pone a votación el artículo 108, admitiendo la Comisión las enmiendas de Samper, Xirau y Leizaola.

Marraco defiende una enmienda.

Valera, por la Comisión, la desecha.

Ballester explica las razones que tiene para votar en contra de la misma.

Besteiro abandona la presidencia, ocupándola Barnés.

Queda aprobado el artículo 108.

Se pone a discusión el artículo 109 y Marraco defiende una enmienda que es desechada.

Se aprueba el artículo.

Se aprueba también, sin discusión, el artículo 110.

Se presenta una proposición para que se refunda en uno nuevo los artículos 110 y 111.

Se discute el artículo 111.

Pozas Juncal apoya una enmienda pidiendo se agregue al artículo un párrafo que diga que para la exención de tributos se tendrá en cuenta el principio de progresividad impuesto por la función social de cada uno.

Villanueva, por la comisión, rebate los argumentos de la enmienda.

Pozas la retira.

Ortega presenta otra enmienda que es rechazada y se aprueba el artículo 111.

Sin debate son aprobados los artículos 112 y 113.

Se discute el artículo 114 nuevamente redactado.

Jiménez Asúa habla de la creación de las Cajas amortizadoras.

Se aprueba el artículo.

Alba censura el procedimiento de aprobar los artículos y entiende que éste debe leerse nuevamente, pues no hay quien lo entienda.

Valera, por la comisión, se niega a que se lea nuevamente.

Besteiro dice que no es posible que se lea de nuevo el artículo porque está aprobado y el reglamento lo prohíbe.

Alba protesta y Cordero manifiesta que se han cumplido en la aprobación todos los trámites reglamentarios.

Alba protesta nuevamente de que se apruebe el artículo y dice que se va a incurrir en los abusos de la dictadura creando las cajas de amortización.

Prieto le contesta diciendo que las cree conveniente y cita el caso de Francia que no teniéndolas votadas tuvo que recurrir a la reunión de la Cámara en Versalles para que se aprobaran.

Alba rectifica, diciendo que es lo suficiente que el ministro de Hacienda las crea convenientes para que él las vote.

Marraco propone se modifique el artículo y la presidencia se opone.

Queda aprobado nuevamente el artículo.

Se pone a discusión el artículo 115. Jiménez Asúa manifiesta que la comisión lo ha redactado nuevamente con las enmiendas de Corominas, Botella y Alba.

Alba dice que no debe concederse a los Ayuntamientos y Diputaciones la cobranza de impuestos que pertenecen al Estado sin la conformidad del ministro de Hacienda y sin que sea votado por mayoría de los diputados.

Prieto expone su criterio personal en este asunto.

Corominas discrepa de Alba, entendiendo que la solución debe buscarla la Cámara.

Alba rechaza estas manifestaciones y Valera contesta por la comisión.

Aldasoro dice que después de las palabras del ministro de Hacienda pone en duda el concierto económico con las vascongadas y ello causa alarma entre los diputados vascos.

Corominas se muestra de acuerdo con Aldasoro.

Alba dice que no está claro el artículo por el que pueden cederse los tributos al Estatuto catalán.

Valera contesta por la comisión.

Alba llama la atención de la Cámara de que para ceder tributos a un Es-

tatuto regional se necesiten menos votos que para uno de censura a un ministro.

Besteiro dice que va a suspender la sesión para que la comisión se retire a deliberar.

Se leen varios proyectos de ley de los ministerios de Fomento y Marina.

Los de Fomento se refieren a varios créditos para atenciones de Obras Públicas en Andalucía y Extremadura.

Se da lectura a la relación de diputados que han de formar la comisión que dictamine sobre el Estatuto catalán.

La presidencia suspende la sesión a las ocho y media para reanudarla a las once.

Se verifica un partido de entrenamiento del equipo nacional de fútbol

Madrid, 2 m.—Como estaba anunciado, esta tarde se celebró en Chamartín el partido de entrenamiento de los jugadores pre-seleccionados para formar el equipo nacional de fútbol que luchará el próximo mes de Diciembre contra Inglaterra e Irlanda.

No entrenaron Zamora y Regueiro.

Terminado el partido, que resultó muy entretenido, el seleccionador señor Mateos no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Sesión nocturna

El proyecto de Ordenación bancaria

Madrid, 4 m.—A las once de la noche abre la sesión Besteiro.

En los escaños escasa concurrencia.

Alba hace algunas observaciones, insistiendo en sus manifestaciones anteriores antes de que se votara el proyecto en su totalidad.

Dice que es posible que con la cuantía del patrón oro llegue un momento en que el Banco de España no tenga garantías.

Manifiesta que en una semana la baja en la circulación fiduciaria ha sido de 74 millones de pesetas y que ello es debido a la total paralización de los negocios.

Dice que todos deben abogar en este asunto por la consolidación de la República.

Agrega que con la revisión de los tratados de comercio y el decreto de importación del maíz se causan trastornos al mismo.

Vergara, por la comisión, le contesta y dice que la regulación de los cambios pertenece al Banco de España y al Estado vigilarla.

Habla de la política económica de la dictadura, que fué fastuosa y que es necesario rectificar.

Prieto contesta al Dr. Alba rechazando sus manifestaciones de que los proyectos de 1921 sean más respetuosos con la Cámara que los actuales.

Dice que actualmente la circulación fiduciaria es de 4975 millones de pesetas sin contar con el oro libre e independiente del que tenemos en el Banco de Francia.

Censura las manifestaciones del señor Alba asustando a la gente con el credo de que si gobiernan los socialistas peligrará la propiedad.

Alba rectifica.

Prieto interviene de nuevo, diciendo que Alba no debe censurar, cuando fué un colaborador de Cambó.

Se aprueba el artículo 6 y el 7 sin ser objeto de discusión.

Se aprueba otro artículo adicional.

La Cámara acuerda, a propuesta de Besteiro, celebrar dos sesiones nocturnas en la semana y que sea la de hoy como un anticipo de la del jueves.

De este modo no habrá sesiones nocturnas hasta dicho día.

Besteiro levantó la sesión.

Franco se encuentra en Madrid

Madrid, 4 m.—Un periódico de Madrid recoge la noticia de otro de Barcelona sobre el lugar en que se encuentra el comandante Franco, y dice que está en Madrid, habiendo salido de la clínica sin ser dado de alta.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid, 4 m.—El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que sus declaraciones no fueron hechas como miembro del Gobierno, sino simplemente como socialista.

No niego que existan discrepancias en el seno del partido pero ellas no son en lo fundamental.

Cordero ha manifestado a los pe-

riodistas que suscribe íntegramente las manifestaciones de Largo Caballero y sin negar las discrepancias en el seno del partido socialista puede afirmar que ella es mejor porque demuestra su democracia.

Refiriéndose después al proyecto de reserva agraria dijo que no le cabe duda que los pequeños propietarios de fincas rústicas serán pronto futuros socialistas.

La minoría radical

Madrid, 4 m.—Se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, bajo la presidencia de Martínez Barrios, no adoptando acuerdos.

Cuando regrese el jueves el señor Lerroux se reunirán nuevamente para cambiar impresiones.

Provincias

Una conferencia

Cádiz, 4 m.—En la Casa del Pueblo dió una conferencia la propagandista socialista Luz García, que defendió los derechos de la mujer actuando en la política.

Combatió a Victoria Kent y demostró que la mujer está capacitada para ejercer el derecho del sufragio.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo	46'25
Libras cambio máximo	43'40
Dólares máximo	11'83
Interior 4 por 100	59'50
Exterior 4 por 100	60'00
Amortizable 5 por 100 1920	77'75
Idem 5 idem 1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	77'00
Idem 5 por 100	82'00
Acciones del Banco de España	425'00
Idem de Tabacos	00'00
Idem del Río de Plata	00'00
Idem ordinarias	52'00
Idem f. c. Norte de España	00'00
Idem de M. Z. y A.	180'00

El herido en la riña del domingo

José Delgado Luna, que fué gravemente herido en riña promovida el domingo en la noche en una taberna de la plaza del Potro, fué trasladado ayer al Hospital de Agudos, donde ha quedado encamado en la sala del Carmen.

El agresor, que ya ha sido detenido, se llama Laureano Megías «El Arriero», que, acompañado de José García Megías y Antonio Cabezas, fueron los que intervinieron en la riña.

El herido, de apodo «El Capitillito», continúa en el mismo estado de gravedad.

Gobierno Civil

Un ruego

El gobernador civil nos dijo que rogaba que los propietarios de fincas rústicas cumplieran con toda exactitud lo pactado en el Jurado Mixto Rural, dando trabajo a todos aquellos obreros que existan parados en sus respectivas faenas, a excepción de la cogida de aceituna, cuyo trabajo ha sido declarado libre.

Los panaderos de Villa del Río

El alcalde de Villa del Río comunica que los panaderos de Villa del Río han retirado el oficio de huelga y solicita la condonación de multa que por la autoridad gubernativa le fué impuesta a dicho gremio.

La aceituna en Castro del Río

Los campesinos han salido al campo para proceder a la cogida de aceituna, quedando conjurado el conflicto.

Comisiones obreras

Han visitado al gobernador civil comisiones de obreros de Villa del Río y Cañete de las Torres para exponer a la primera autoridad civil de la provincia su angustiosa situación por falta de trabajo.

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Gran Bar

Plaza de la República

El acto del Restaurant La Cruz del Campo

(Final de la información.)

bre todo, y como español, yo me opondré siempre a que mi patria se vea privada al socaire de un hecho revolucionario del rango que le corresponde entre los Estados de Europa. (Ovación.) Y hablo así, porque me dirijo a espíritus ardientes, propicios a dejarse arrastrar por ideales extremos, que así sois los hombres de Andalucía. Desde la cumbre de mi experiencia y asomado a la serenidad de mi mente, me es dado contemplar todo el panorama político de España, y creo ver claro.

La reacción es más fuerte que los partidos republicanos

Sin la colaboración del Partido Socialista y de la U. G. T. podemos asegurar que sería imposible consolidar la República. La reacción avanza y maniobra consciente de su poder. Y la reacción es más fuerte que los partidos republicanos. Sin nosotros, sin nuestra colaboración, mejor dicho, sin nuestra dirección, es probable que la reacción los venciera. ¿Dejará el Partido Socialista que la República sea defendida desde el Poder exclusivamente por los republicanos? Esto que lo diga el Partido.

En todo caso, el Poder para nosotros es sometimiento y os lo digo yo. Sometimiento, sacrificio, deber resignado. Tan es así, que los socialistas, aun a sabiendas de que se cometían, hemos guardado silencio ante muchas irregularidades, antes vulgares atropellos gubernativos. Pero la política, como todo concepto redentor, debe estar unida por el sacrificio. Y esa virtud nos cabe a los socialistas españoles. Cuando en otros pueblos europeos, de constitución democrática, el socialismo limitaba su acción a la lucha de clases, en el nuestro, anacrónicamente, ha tenido que lanzarse a luchar con una burguesía cerril, y a instaurar las libertades elementales de la democracia. (Ovación.) Libertades, contra las que nada osaba la burguesía verdaderamente europea.

Se gobierna dentro y fuera del poder

Ha sido, pues, épica la lucha del socialismo español y esto da la medida de su responsabilidad, palabra que no me canso de repetir. Un correligionario de Peñarroya y otro de Córdoba me decían hace poco: ¡Ah, si tuviérais que luchar en minoría como nosotros! Pero si eso es lo fácil, la labor minoritaria de oposición es hacendera y gallarda. Lo difícil es gobernar en mayoría, asumir íntegramente una misión histórica y estar obligados, por conocimiento del estado del país, a autolimitaciones y frenazos dolorosos. Con todo, no podemos soslayar nuestro destino. Dentro fuera del poder estamos gobernando porque constituimos la mayoría dinámica de una democracia. Y por eso la prudencia, el cálculo, la vigilancia de la llama viva que es el pueblo.

Para el socialismo existen en nuestro tiempo dificultades graves, de orden internacional; pero el porvenir es nuestro. El año de 1932 adquirirá en Francia una importancia excepcional, con motivo de las elecciones generales. El partido socialista estará dentro o fuera de dicho proceso político, pero es seguro que influirá en él. Hablando con un ilustre camarada francés, comentábamos muchas posibilidades lisonjeras para el desarrollo de ambos países y entre ellas la impusión que pudiera imprimir a la vida europea la cooperación de las dos democracias. Únicamente los partidos socialistas francés y español, unidos fraternalmente, pueden estrechar el lazo de ambas culturas, crear un solo espíritu pacifista y universal de las dos gloriosos pueblos. (Ovación.)

Un peligro peor que la reacción

La amplitud de nuestra visión ha de rebasar, repito, las fronteras. Habrá ilusos que digan que no hemos cumplido los socialistas nuestro deber. Nuestro deber consistía en afianzar la República y eso estamos haciendo. Nuestro deber de mañana sólo nosotros nos lo señalaremos. Pero fuera o dentro del Gobierno, gobernamos y hacemos labor genuinamente republicana, que sin nosotros no es posible hoy. Y en cumplimiento de este deber, estamos dispuestos a frenar todos los movimientos, vengan de donde vinieren, que pongan en peligro la existencia del poder público y la vida española.

Por eso cuando veo la locura de esos hombres, cuyas ideas, como todas, me merecen respeto, pero no sus actos insensatos; cuando los veo recorrer los cortijos destruyendo la riqueza del campo, yo digo que esos hombres hacen mil veces más daño que la reacción pretende hacérselo a la Democracia.

Cuando la industria del país se destruye, cuando se arrasa la riqueza nacional, obra acumulada del esfuerzo de varias generaciones, que puede estar explotada indebidamente pero que es patrimonio de la nación, nosotros los socialistas debemos alzarnos y contener la ruina. Pero cuando llegue la hora de gobernar, y llegará, nuestras doctrinas no deben ser instauradas sobre una patria en escombros, sino sobre un pueblo floreciente y lleno de esperanzas. (Una ensordecedora ovación premió la magistral oración del ministro de Hacienda.)

Marcha del señor Prieto

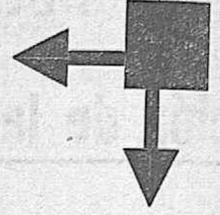
A las doce y pico marchó el ministro de Hacienda en el rápido de Algeciras. Fué despedido por todos los asistentes a la cena que le ofreció la Agrupación Socialista y por infinidad de personas que no pudieron hallar asiento en dicho acto. También lo despidieron las autoridades. Al arrancar el tren se oyeron muchos vivas a la República y al señor Prieto.

Con el ministro marcharon a Madrid los señores Azorín y García Hidalgo.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:



Laboreo de la Tierra

Seguro Agrícola

Contratos de Trabajo

Revisión de Contratos de Arrendamiento

Préstamos sobre Productos Agrícolas

Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad

Rústica

Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:

CENTRO PERIODÍSTICO.-Calle Victoriano Rivera, 6.-CÓRDOBA

Precio: 4'50 ejemplar

Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por transporte, y a importe por giro postal.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—MENI-QUE CORREDOR DE AUTOS, cómica muda, dos partes.—NOTICARIO SONORO FOX, interesante revista.—¡ARRIBA EL TELÓN!, fastuosa revista filmada, toda ella en ténicolor, y en la que toman parte más de 500 artistas. Últimas proyecciones.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.

Mañana, jueves, EL REY VAGABUNDO, la maravillosa película «Paramount», interpretada por Dennis King y Jeannette Macdonald.

El sábado, el mayor acontecimiento en español, estreno de la magnífica película SU NOCHE DE BODAS, la consagración del cine hablado en español y el enorme triunfo de Imperio Argentina.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabres
TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Programa completamente en español.—1.º Reestreno de la superproducción «Fox» en español, HORIZONTES NUEVOS, por Carmen Guerrero, Jorge Lewis y Carlos Villarias.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos.

En las secciones tarde medias entradas Butacas y Gradas a 0'50 y 0'20.

El jueves: EL ULTIMO DE LOS VARGAS, completamente en español.

El sábado: SEVILLA DE MIS AMORES, por Ramón Navarro, en español. Pronto: LOS PERROS ALBANIÉS.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—Grandioso programa sonoro.—1.º La extraordinaria producción sonora, MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN VIENA. 2.º Últimas proyecciones de la producción sincronizada, LA MINA INCENDIADA, por Douglas Fairbanks (hijo) y Jobyna Ralston. El colmo de la emoción. La más emocionante de las películas.—3.º La producción en dibujos sonoros, TU TAN KAMELO.

Precio: Butaca, 1'50. Niños, 0'70.

El jueves, estreno, TODO POR EL AIRE.

Suscríbese a POLITICA

El Seguro de Maternidad

Al implantarse recientemente, con carácter de obligatorio, el Seguro de Maternidad, y favorecer con ello al país por la conquista que ello significa en su exacto cumplimiento, se hace notar la evolución que en materia de previsión ha experimentado España en estos últimos tiempos en relación a la demora que mostrara cuando otras naciones ya se ocupaban de la implantación de los más importantes seguros. La labor que las demás naciones han realizado en favor de los seguros sociales ha constituido un movimiento que España ha percibido y nos hace pensar que, seguros que antes, por la política atrasada que en legislación social seguíamos, nos parecían irrealizables, ahora, y de seguir el ritmo de la transformación social actual, los veremos realizados en sus distintas manifestaciones.

Era tan precisa la implantación del seguro indicado, que nadie podría ocultar su satisfacción después de conocer los datos que de la última estadística tenemos, y que nos hace ver los números que evitaríamos en las estadísticas posteriores a la implantación del Seguro de Maternidad.

España ha venido y viene sufriendo una mortalidad enorme, en su mayor parte motivada por la carencia de protección que todo Estado está obligado a prestar a las mujeres en el acto de una función natural y realizar enriquece, de muy distintos modos, a la colectividad. En el transcurso de 20 años hemos perdido 66.112 madres, que murieron en el parto o con ocasión de él y que hace un promedio de 3.305 por año. Han nacido muertos 339.092 niños en esos 20 años; 200.684 varones y 138.408 hembras; promedio aproximado de 17.000 niños por año. Aún se

deriva a más las deficiencias con que la mujer ha tropezado en el parto, pues la mortalidad infantil se da de lleno en los primeros años de vida y, siguiendo con los datos estadísticos, vemos que en el mismo período de tiempo ya indicado y antes de cumplir un año han muerto 1.945.507 niños que, con 1.547.025 fallecidos antes de llegar a los seis años, hacen un total de cerca de tres millones y medio, y un promedio de 174.626 anual.

No obstante venir en disminución esta aterradora mortandad, en menor escala en la clase pobre, España se encuentra de las primeras sobre las demás naciones europeas, pues en un quinquenio Francia tiene 1'74 por 100 de mortalidad; Alemania, 1'35; Bélgica, 1'34; Suiza, 1'24; Inglaterra, 1'23; Suecia, 2'20, e inferior a éstas Holanda y Australia; España alcanza un 2'04 por 100. Es, pues, preciso que esta superioridad sobre las demás naciones la veamos pronto marchando con el mismo ritmo acelerado que a otras cosas ahora imponemos convertida en la inferioridad necesaria. En una gran parte, la más considerable de esta mortalidad, la que se puede evitar, ya que la otra menor suele deberse a motivos biológicos, físicos o de otra índole, y, por tanto, inevitable. No cabe, pues, la presunción de querer evitar totalmente la muerte por parto, pero sí, como ya decimos, su parte más considerable, ya que en las distintas fases del seguro está la protección a la mujer antes y después del parto, época en que se pone en juego el éxito de salvar las dos vidas. Resultaba de una forma inculcable que mujeres pronto a ser madres o aún en estado de puerperio, se vieran obligadas, unas veces por necesidades propias y otras

por las exigencias del patrono, con la amenaza de cesantía, a acudir y tener que soportar el aire insano del taller, en el que han de estar de pie o sentadas horas tras horas; el trabajo de la fábrica o cualquier otra industria y expuesta a todo evento por la crueldad que esto significa. Era necesario, de una forma en todo tiempo ineludible, el conceder a la mujer un doble período de descanso. Los informes que las autoridades médicas dieron sobre este Seguro, en ocasión de solicitarlo de ellas el Instituto Nacional de Previsión, encargado de redactar el anteproyecto, prueba la importancia que tiene el descanso necesario en los períodos indicados y hacen ver el peligro que implica la asistencia al trabajo en todos sus actos tan perjudicial a la mujer como al nuevo sér. Es parte tan esencial que pudiéramos llamar la base de nuevo Seguro de Maternidad, y que al dividirse en dos períodos —seis semanas antes y seis después del parto—, y juntamente con la indemnización correspondiente, derecho a asistencia médica o de comadrona, servicio farmacéutico y utilización gratuita de otros servicios y subsidios, hacen ver, aunque a grandes rasgos, su total importancia.

Claro está que todo esto requiere un período transitorio o inicial, durante el cual se logran las partes más importantes, dejando el logro de su totalidad al transcurso de este período transitorio.

El derecho que a este Seguro tiene toda mujer que realice cualquier trabajo, pone de manifiesto su mayor amplitud en relación al acuerdo tomado en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Washington, organismo creado por la Sociedad de Naciones para entender en cuanto se refiere a la legislación internacional de los trabajadores.

Existe ya implantado este Seguro en infinidad de países, entre los que se encuentran Alemania, Francia, Inglaterra, Japón, Portugal, Rusia y otros

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

países más, quedando aún un escaso número de naciones en las que, como hasta hace poco en España, se viene combatiendo con un régimen de asistencia que, si bien ha demostrado su insuficiencia, se implanta como principio y medio transitorio al establecimiento del Seguro de Maternidad en toda su extensión.

Es fácil suponer que ante estas mejoras sociales las mujeres comiencen a sentir el deseo de lograr su emancipación por sí mismas y tiendan a organizarse al estilo de otros países donde la mujer se procura su bienestar, actuando en organizaciones nacionales y celebrando Congresos y Conferencias tan importantes como la últimamente celebrada por las mujeres asiáticas, convocada por las organizaciones de la India y que tuvo lugar en Lahora, aprobándose en ella resoluciones de gran interés para su sexo y la infancia. El Parlamento de Bombay se vió obligado, ante el empuje de ellas mismas, a poner en vigor una ley semejante al seguro que nos ocupa, y que está establecida desde primero de Enero de 1929. Igualmente en Alemania, donde planteada la cuestión sobre el trabajo de las mujeres casadas, éstas se defienden y triunfan sobre la idea que había de suplirlas por obreros parados. En dicho país hay unos 11,4 millones de mujeres que se ganan la vida trabajando, de las cuales 3,7 millones son casadas. Y así en muchos países donde su defensa económico-social es notabilísima y en la que juntamente defienden a sus hijos contra el estado valetudinario que sin su defensa adquirirían.

En todas las naciones, las campañas que de Seguros Sociales se hacen son considerables, y a ello dan una gran importancia. España está falta de esta propaganda tan precisa y que debiera hacerse por parte de los organismos encargados de llevar a la práctica los seguros que se van implantando y que su falta hace que las mejoras que la clase trabajadora se va procurando sean por ella misma desconocidas, no despertándose por ello en los trabajadores el deseo de conocer, por su estudio, todos los Seguros Sociales y que hace se empleen el mejor fruto de su vida en una proclividad a la que se acostumbró durante el tiempo que ha vivido, de lo que sólo sus gobernantes han querido darle.

Rafael Cerquera.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII) Teléfono 2970 ::: Córdoba

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En **LAS COLUMNAS** Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354

2. Puede ser elegido presidente todo ciudadano checoslovaco elegible a la Cámara de Diputados y mayor de treinta y cinco años (§ 67).

§ 57.

1. Para que sea válida la elección, debe verificarse con la presencia de la mayoría absoluta del número total efectivo de miembros de la Cámara de Diputados y del Senado, y la mayoría de las tres quintas partes de los presentes.

2. Si dos escrutinios tienen lugar sin resultado, se procederá a una eliminatoria entre los candidatos que han obtenido el mayor número de votos. El que obtenga el mayor número de sufragios será elegido. A igualdad de votos, la suerte decide.

3. Los detalles serán reglamentados por la ley.

§ 58.

1. La duración del mandato presidencial se cuenta a partir del día en que el presidente nuevamente elegido presta juramento (§ 65).

2. El presidente es elegido por siete años.

3. La elección tiene lugar en las cuatro semanas que preceden a la expiración del mandato del presidente en funciones.

4. No puede ser elegido presidente más de dos veces consecutivas. El que hubiera sido elegido presidente en dos períodos consecutivos no puede serlo de nuevo sin que medie un período de siete años después de la expiración de su último mandato. Esta disposición no se aplica al primer presidente de la República checoslovaca.

3. El presidente queda en funciones hasta la elección de su sucesor.

§ 59.

Si el presidente muere o renuncia sus funciones durante la duración de su mandato, se procederá a nueva elección, según las reglas de los §§ 56 y 57, por los siete años que siguen: La

§ 53.

El control de la administración financiera del Estado y de la Deuda pública estará reglamentado por la ley.

§ 54.

1. Cuando una Cámara ha sido disuelta o ha llegado al término de su mandato, un Comité de veinticuatro miembros estará encargado, hasta la reunión de la nueva Cámara o en los intervalos de sesiones de las Cámaras, de tomar las medidas urgentes, incluso aquellas que normalmente necesitan una ley para vigilar el poder gubernamental y el ejecutivo. Dieciséis de estos miembros, los que actúan de suplentes, serán elegidos por la Cámara de Diputados; ocho miembros y sus suplentes, por el Senado; todos por un año. Cada miembro tiene un suplente.

2. Se procederá, inmediatamente que se hayan constituido las dos Cámaras, a las primeras elecciones. Los miembros de las Mesas de las dos Cámaras tienen derecho a voto. Cuando una de las dos Cámaras está sometida a renovación, elige los miembros del Comité por la Cámara nuevamente formada, aunque la terminación del mandato de los miembros no esté concluida.

3. Las elecciones se hacen con arreglo a los principios de la representación proporcional; varios partidos pueden coaligarse. Si todos los partidos están de acuerdo, la elección se hace en sesión plenaria. La oposición de veinte diputados o de diez senadores no es obstáculo.

4. Los miembros del Comité conservan sus funciones hasta que los nuevos miembros sean elegidos. Los suplentes reemplazan a los miembros que están imposibilitados de ejercer sus funciones de una forma permanente o temporal. Si el lugar de un miembro o de un suplente llegara a quedar vacante durante la duración del mandato del Comité, se procede a una elección suplementaria, a fin de poder pasar el resto del período. El nuevo elegido debe pertenecer al mismo grupo que el miembro a quien

Del momento

La libertad civil de la vía pública

El Parlamento ha rechazado la prohibición de las manifestaciones externas del culto. Quiero hacer aquí a ese respecto algunas observaciones pertinentes.

La manifestación de culto en las calles tiene un carácter especial que la distingue de todas las otras. Si se trata de una manifestación civil, una manifestación de católicos para expresar sus aspiraciones, negarle libertad sería un atropello. Pero el culto en la vía pública tiene un carácter litúrgico. En realidad es un desbordamiento de la Iglesia sobre la Ciudad, una toma de posesión de la Ciudad por la Iglesia. Buena prueba de ello es que para esas manifestaciones la Iglesia se ha considerado exenta de la obligación de pedir ninguna clase de autorizaciones a la potestad civil. Muy al contrario: ha exigido a la autoridad civil el concurso de su ayuda material para mejor contribuir al lucimiento de esos actos. Así la autoridad civil ha prestado sus agentes para abrir paso, ha preparado las calles, y, en fin, ha asistido con toda pompa, como cortejo, a las procesiones. Yo he visto arriar la bandera española y tenderla en el suelo como alfombra para que por encima de ella pasaran los sacerdotes con el sacramento, lo cual ha ocasionado, por cierto, mil conflictos con la representación municipal.

La Iglesia, al desbordar sobre la vía pública, continúa el largo proceso de

su rivalidad originaria con el Estado, ya que la Iglesia es originariamente el Estado y es el Parlamento, es la *ecclesia*, la asamblea, la reunión de todos los ciudadanos. Y ha resistido con encono desde esa primitiva identificación, hasta su separación en un pie de igualdad y por fin hasta su forzosa supeditación al Estado soberano.

La Iglesia, al ejercer su culto en la vía pública, en realidad quiere imponer a todos acatamiento y reverencia. De ahí los infinitos casos de exigencia airada de adoración, algunas veces con el encono de los *aissanas* marroquíes; y de ahí los procesos contra los ciudadanos que en uso de su derecho de pasividad no han querido descubrirse ante esas ceremonias. Procesos que una interpretación equívoca del respeto, interpretación tendenciosa y parcial, por parte de la Magistratura, ha fallado siempre contra el derecho de los disidentes; entendiéndose torcidamente el artículo del Código Penal que castiga con la misma pena al que impida a un ciudadano ejercer actos de su culto, que al que obligue a un ciudadano a ejercer actos de un culto que no sea el suyo.

En fin, la Iglesia, al efectuar su culto en la vía pública, es perseguidora y por tanto los términos se invierten. Persigue a los heterodoxos, porque interpone ante su paso los símbolos religiosos y obliga a acatarlos. Si le impedimos esa publicidad del culto, no

la perseguiremos; no coartaremos ninguna libertad. Muy al contrario: garantizaremos la libertad de los transeúntes, de los ciudadanos.

La campanilla, el tintinábulo, son intimaciones directas que exigen aquella adoración. Y yo quisiera recordar que hay por lo menos dos sombras históricas que conviene evocar hoy a ese propósito. Dos hombres que sufrieron horrendo martirio por aquella causa: la una es la del caballero Delabarre, martirizado lentamente por no haber querido saludar una procesión, y cuya estatua, como un *Remember*, se levanta ante la Basílica del Sagrado Corazón en Montmartre. La otra de esas víctimas históricas es el Maestro de Ruzafa, Cayetano Ripoll, que sufrió muerte de horca por los secuaces del odioso Fernando VII, y bajo su

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

ANTONIO GAZQUEZ
Muebles a plazos y al contado.-Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Se compra aceituna para molienda
Informes:
Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Despacho Central de Ferrocarriles

En obsequio a sus favorecedores y comercio en general, establece un servicio GRATUITO a domicilio de recogida de mercancías que hayan de expedirse en porte debido, entregando seguidamente los correspondientes talones LIBRE DE TODO GRAVAMEN PARA EL REMITENTE.
Las facturaciones a porte pagado, así como la retirada y entrega de las llegadas, se efectuarán con sujeción a reducida tarifa estrictamente oficial.

Precios especiales para traslados y mudanzas

Avisen para recoger sus mercancías y talones al

Teléfono 2-4-1-4, Jesús María, núm. 1

patíbulo se colocó un cubo con llamas pintadas, para significar que aquella era todavía una víctima rezagada de la aparentemente extinguida Inquisición. En nombre de esas dos víctimas yo pediría la libertad civil de la vía pública, la permanente condición laica de la ciudad.

Inglaterra, maestra eterna de liberalismo, nos dió un claro ejemplo de buena interpretación de esa libertad civil. Cuando se celebró en Londres el Congreso Eucarístico, se pidió autorización para terminarlo con una gran manifestación pública. Pues bien, sólo se concedió ese permiso con la expresa condición de que no sería exhibido el Sacramento.

Y no quiero entrar en ciertos aspectos de la cuestión que me parecen irreverentes para la misma causa religiosa. Me refiero a los perjuicios de carácter económico que se hubiera inferido a algunas ciudades de haberse aprobado la prohibición de las procesiones. La verdad: me repugna tratar a la religión como número de feria o como atracción turística.

Gabriel Alomar

(Prohibida la reproducción.)

FENAL
Desinfectante
español
PARA GANADERIA

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-4-1

Es fuente de energía...
y despeja la inteligencia saborear los exquisitos cafés que vende
Tostador Puerto Rico
instalado con los adelantos más modernos en la calle Sevilla, 5 y 7.
Teléfono 1070.

Imprenta de POLITICA
Maese Luis, 22 :: Teléfono 2723

reemplaza, salvo si el grupo no presenta ningún candidato o rehusa el tomar parte en la elección.

5. Los miembros del Gobierno no pueden formar parte del Comité ni como miembros ni como suplentes.

6. Tan pronto como se forme el Comité elegirá un presidente, un segundo vicepresidente entre los miembros elegidos por la Cámara de Diputados y un primer vicepresidente entre los miembros elegidos por el Senado.

7. Las disposiciones de los §§ 23 a 27 de la Carta Constitucional se aplicarán a los miembros del Comité.

8. El Comité es competente en todas las materias referentes a las funciones legislativas y administrativas de la Asamblea nacional, pero no tiene derecho para:

- a) Elegir el presidente de la República o su sustituto.
- b) Modificar las leyes constitucionales (artículo 1.º de la ley preliminar) ni la competencia de las autoridades administrativas, a menos que se trate de darles nuevas atribuciones a los poderes ya existentes.
- c) Imponer cargas fiscales nuevas y por larga duración a los ciudadanos; ampliar las obligaciones militares; gravar las finanzas del Estado por mucho tiempo o enajenar los bienes del Estado.
- d) Autorizar una declaración de guerra.

9. Las medidas que necesiten normalmente una ley, los gastos o los ingresos no inscritos en el presupuesto, deben ser votados por la mayoría absoluta del número total de miembros.

10. En todos los otros casos es suficiente para el voto la presencia de la mitad de los miembros del Comité, y las decisiones serán tomadas con la mayoría absoluta de los miembros presentes. El presidente no vota sino en caso de empate.

11. Las medidas urgentes para las cuales una ley sería normalmente necesaria, no pueden ser adoptadas más que a propuesta del Gobierno y con aprobación del presidente de la República.

12. Las decisiones tomadas por el Comité en virtud del párrafo precedente, tienen el valor de leyes provisionales. Deben

ser publicadas en la Recopilación de leyes y decretos y mencionar el § 54 de la Carta Constitucional: estarán firmadas por el presidente de la República, el presidente del Consejo o su sustituto y por la mitad, al menos, de los ministros. Si estas decisiones no tienen el consentimiento del presidente de la República, no pueden ser publicadas.

13. La competencia de la Corte constitucional se extiende a las decisiones tomadas por el Comité, que necesitarían una ley normalmente; estas decisiones deben serle sometidas por el Gobierno al mismo tiempo que se publican en la Recopilación de leyes y decretos. Pertenece a la Corte constitucional el decidir si la medida que ha sido sometida satisface el § 8, letra b).

14. El presidente del Comité o su suplente tienen que dar cuenta, en la primera sesión de la Cámara de Diputados y el Senado, de sus trabajos, incluso en el caso de que hayan cesado de formar parte de la Asamblea nacional.

15. Las decisiones no ratificadas por las dos Cámaras a los dos meses de una reunión pierden su valor.

TITULO III

PODER GUBERNAMENTAL Y EJECUTIVO

§ 55.

Sólo pueden dictarse reglamentos para la ejecución de una ley y en los límites de la misma.

Presidente de la República

I

§ 56.

1. El presidente de la República es elegido por la Asamblea nacional (§ 38).